

Curso-taller: Uso terciario y gran terciario en CE3X

PONENTE:
Javier Martinez Cacho



Retransmisión en directo
¡Síguela por internet!

SUBVENCIONAN

Nafarroako  Gobierno
Gobernua de Navarra



Co-funded by
the European Union



PLAN4CET

ORGANIZA



arquitectura técnica
navarra · nafarroako
arkitektura teknikoa

COLABORA



Colegio Oficial
de Aparejadores
y Arquitectos Técnicos
de Valladolid

Presentación

Según el **Real Decreto 390/2021, de 1 de junio**, que regula el procedimiento básico para la certificación de la eficiencia energética de los edificios, están obligados a disponer **Certificado de Eficiencia Energética (CEE)**:

1. Edificios de nueva construcción.
2. Edificios o partes de edificios existentes que se vendan o alquilen a un nuevo arrendatario
3. Edificios o partes de edificios existentes ocupados por una autoridad pública con una superficie útil total superior a 250 m² y frecuentemente abiertos al público
4. Edificios o unidades que sufran una intervención de reforma o ampliación que afecte a: más del 25 % de la superficie total de su envolvente térmica, o sustitución de instalaciones térmicas que supongan una modificación sustancial del rendimiento energético del edificio.
5. Edificios que ya dispongan de un CEE caducado

A nivel autonómico, en la Comunidad Foral de Navarra, la **Ley Foral 4/2022, de 22 de marzo**, de Cambio Climático y Transición Energética introduce obligaciones adicionales a las estatales, orientadas a acelerar la descarbonización y la eficiencia energética del parque inmobiliario regional, obliga a que, antes del 1 de enero de 2025, **todos los edificios** de Navarra de uso **residencial y terciario** dispongan del certificado de calificación energética registrado en el Registro público de certificados de Navarra. Por ello, establecimientos comerciales y de hostelería, entre otros, están obligados a disponer de dicho certificado aunque no sea para alquilar o vender.

Objetivos

El objetivo de este taller es repasar la elaboración de un CEE para edificios de uso terciario y gran terciario.

Es necesario tener conocimientos previos en el programa CE3x.

Programa

1. Introducción a la normativa de aplicación
2. Alcance de CE3X según tipología de edificio
3. Zonificación de espacios.
4. Instalaciones específicas en terciario:
 - 4.1. Iluminación
 - 4.2. Aire primario
 - 4.3. Ventiladores
 - 4.4. Bombeo
 - 4.5. Torres de refrigeración
 - 4.6. Catálogos comerciales y obtención de parámetros clave
5. Casos prácticos
 - 5.1. Ejemplo pequeño terciario. (Servicios)
 - 5.2. Ejemplo gran terciario. (Comercial)
 - 5.3. Ejemplo gran terciario (Residencial público)
6. Proceso de registro del certificado energético.

Metodología

Para un máximo aprovechamiento del taller online, es conveniente disponer de 2 PCs, uno de ellos para seguir la videoconferencia y el otro para realizar la práctica con el programa. También es posible tener un único PC con 2 monitores o un PC con un monitor grande > 24 pulgadas.

Se aconseja tener instalada la última versión de CE3x antes de la sesión.



4 horas lectivas.



Martes de **16:00 a 20:00h** (horario peninsular).



Presencial o Videoconferencia online en directo.



Plazas limitadas, es necesario inscribirse previamente antes del **19 de septiembre** a las **13:00 h** (horario peninsular).



Sede Colegio Arquitectura Técnica Navarra. Calle Arrieta 11 bis, 6ª planta. Pamplona.



Precio colegiados COAT: 30 €*

Precio no colegiados COAT: 60 €

CALENDARIO SEPTIEMBRE

L	M	X	J	V	S	D
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30					

- Colegiados COAATVA, Colegiados en el Colegio de Arquitectos de Valladolid y Precolegiados. Se ruega reservar plaza en el Gabinete Técnico (Tfno.: 983361273; e.mail: soniarilova@coaatva.es) o a través de www.coaatva.es